



“Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y
ECONÓMICOS**

Chapingo, México, Febrero del 2009



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

ASUNTO: Oficio de autorización.

NIVELES JERÁRQUICOS

Chapingo, Méx., 05 de febrero del 2009.

A quien corresponda:

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, en sus artículos 4º- Fracciones I, III y X; artículos 7º- y 9º-. Así como del Estatuto Universitario de la UACH, en sus artículos 75º- 76º-, 96º- y 107º-; se autoriza el presente manual denominado “Manual de Organización del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos”, mismo que fue revisado y aceptado por la propia Unidad de Planeación, Organización y Métodos.

El presente Manual tiene la finalidad de lograr la congruencia del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos en su organización interna, para el cumplimiento eficaz y eficiente de sus objetivos.

ATENTAMENTE

“Enseñar la explotación de la tierra, No la del hombre”



ING. JOSÉ MELCHOR NEGRETE HERRERA
Jefe del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos



“Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

NIVELES JERÁRQUICOS

JEFATURA DE DEPARTAMENTO



“Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

ELABORADO Y CAPTURADO POR:

ING. ROSA MARÍA LIVERA MUÑOZ
LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SAMANIEGO
DR ©. LUCIO NORIERO ESCALANTE
ANALISTAS DE LA UPOM

ASESORÍA:

LIC. MARÍA DEL CARMEN PEREZ SAMANIEGO
ANALISTA DEL DEPTO. DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA UPOM



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Í N D I C E

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	7
DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS.....	8
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	9
BASE LEGAL.....	14
ATRIBUCIONES.....	15
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	17
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.....	18
ORGANIGRAMA DE INTEGRACIÓN DE PUESTOS, PLAZAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....	19
MISIÓN.....	20
VISIÓN.....	20



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

	Pág.
OBJETIVO.....	21
FUNCIONES.....	21
ATRIBUCIONES.....	22
RESPONSABILIDADES.....	22
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.....	23
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	24
BIBLIOGRAFÍA.....	26



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Chapingo, México febrero de 2009

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos, tiene como finalidad dar a conocer de manera más amplia cuál es su estructura y funcionamiento, reconociendo la importancia que cobra la planeación para la Institución y por ende, los estudios y diagnósticos que este departamento lleva a cabo.

Los trabajos que se han realizado, han sido una importante fuente de consulta para todos aquellos que quieren documentarse sobre la situación y desarrollo de las actividades institucionales; es por ello que la actual administración se ha preocupado por consolidar su quehacer, procurando definir con más precisión su ámbito de acción, atribuciones y responsabilidades.

El presente documento pretende servir de orientación, guía e información a aquellos interesados por los estudios que se realizan en este Departamento, sean miembros o no de nuestra comunidad.

PhD © . RAMES SALCEDO BACA
Subdirector de la UPOM



“Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

PhD ©. RAMES SALCEDO BACA
Subdirector de la UPOM

ING. JOSÉ MELCHOR NEGRETE HERRERA
Departamento de Estudios Técnicos y Económicos



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1973 se crea, por acuerdo del H. Consejo Directivo de la entonces Escuela Nacional de Agricultura (ENA), el Departamento de Planeación. Aunque desaparece por un año aproximadamente se reestablece en 1975; asignándose como Jefe del Departamento al C. Ing. Juan Manuel Zepeda del Valle, teniendo como objetivo fundamental elaborar estudios socio-económicos y técnico-administrativos que coadyuven a la transición de la Escuela Nacional de Agricultura, en su transformación a Universidad Autónoma Chapingo.

En 1978 con la transformación de la ENA a Universidad Autónoma Chapingo, el Departamento de Planeación y Programación cambia de nombre y nivel, denominándose Unidad de Planeación, Organización y Métodos (UPOM), con cuatro coordinaciones: Planeación, Organización y Métodos, Estudios Técnicos y Económicos e Informática. Posteriormente las coordinaciones se convirtieron en Oficinas.

1978 Se elaboró el documento “Plan de Desarrollo para la Universidad Autónoma Chapingo 1980-1989”, que fue analizado y discutido en los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS) y el Consejo Universitario el cual lo aprobó otorgándole carácter de prioritario; quedando como “Metodología propuesta para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional”; la oficina de Estudios Técnicos y Económicos participó con los trabajos Análisis Histórico y actual de la Tenencia de la Tierra; Estudios sobre el monto de la beca y ración alimenticia; Estudios sobre el Monto de la Beca y condiciones de vida de los alumnos becados externos y alumnos internos y ración alimenticia; Análisis de la carga Académica de los profesores ciclo 1978-1979.

En Julio del mismo año, se argumenta y justifica la creación de la Jefatura de departamento de Organización y Métodos. Fue así, como surgieron los Departamentos de la UPOM.

El Departamento de Estudios Técnicos y Económicos, en coordinación con el Departamento de Sociología, iniciaron el diagnóstico interno y externo de la Universidad. En 1984 el Departamento de Estudios Técnicos y Económicos presenta avances sobre la educación agrícola superior y el sector agropecuario y forestal; así mismo, se sigue trabajando en varios programas del diagnóstico interno y externo.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

En 1985 parte del equipo del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos que estuvo realizando el diagnóstico externo, sale de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos y se va a la Dirección General Académica, como académicos.

1988-1989 En este período de gestión del C. Ing. Francisco Javier Ramírez Díaz al frente de la UPOM, continua y da impulso a la propuesta denominada “El Cambio” para el desarrollo de la Universidad Autónoma Chapingo; no se llevó a cabo debido al cambio de autoridades universitarias.

1986 Siendo jefe interino de la UPOM , el C. Ing. Edgardo Escalante Rebolledo, y el Lic. Eduardo Carranza Ayala como Jefe del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos se elaboró el Trabajo: “La Educación Agrícola Superior: un Análisis de Prospectiva”.

Durante la jefatura de la maestra Teresa Castro (1986-1990), la Unidad se dedicó básicamente a diagnosticar la situación de la UACH, considerando algunos factores relevantes que se establecieron bajo la asesoría del Dr. Olac Fuentes Molinar, experto en educación. El Departamento de Estudios Técnicos, bajo la jefatura del Lic. Eduardo Carranza Ayala elaboró lo correspondiente a docencia y un estudio de la Educación Agrícola Superior por áreas de conocimiento, en la década de los 80s.

Al ser electo como Rector de la UACH, el Ing. Carlos Orozco Alam, asigna al Lic. José Antonio Rueda Márquez como Jefe de la UPOM; quien se propone avanzar en una propuesta de desarrollo institucional, teniendo como punto de partida el diagnóstico institucional realizado en 1990 y la realización de un Congreso Universitario.

Se nombró al Lic. Carlos Cifuentes, como jefe del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos, en sustitución del Lic. Eduardo Carranza Ayala. La propuesta de la administración de la UPOM, es que este departamento llevaría a cabo un estudio de Seguimiento de Egresados, que se publica en 1994.

En noviembre de 1994 el Lic. José Antonio Rueda Márquez deja el cargo de la Jefatura de la UPOM, y de forma interina lo sustituye el Prof. Javier Castañeda Rincón.

El cambio de la administración con el Ing. Víctor Mendoza Castillo en la Rectoría (1996- 2000), asigna al Ing. Francisco Javier Ramírez Díaz Jefe de la UPOM, quien a su vez nombra a la C. Ing. Ángela Soto Domínguez, jefa del Departamento de



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Estudios Técnicos y Económicos. Se establece el programa de trabajo del departamento con la tarea primordial de actualizar los diagnósticos existentes hasta 1990; se realiza el diagnóstico de la Preparatoria Agrícola, del nivel licenciatura, de investigación y se realizan los trabajos “Visión Académica y Administrativo-financiera sobre las Actividades de Campo de la UACH”, “Oferta y Demanda Educativa de la UACH, período 1980-1995”.

A partir del mes de noviembre del año de 1998-2002, siendo Subdirectora de la UPOM la Lic. Concepción Beltrán Cabrera, nombra como Jefe al Ing. Agustín Ruiz García, posteriormente en los últimos meses de su gestión asigna como jefa del Departamento a la Lic. Yolanda Castillo Derflinguer. El Departamento viene realizando los trabajos de investigación del “Perfil del Alumno de Nuevo Ingreso a la UACH” y “Seguimiento de Egresados de la UACH”; manteniendo amplias relaciones de coordinación con las Unidades Académicas y con las instancias de la Dirección General Académica así como con el H. Consejo Universitario.

Para fines del año de 1999, el Departamento colabora en el análisis de las políticas de ingreso a la Universidad, bajo la Coordinación de la Lic. Concepción Beltrán Cabrera, ante la *Comisión Coordinadora para las Políticas de Ingreso de la UACH (COCOPI)*, constituida formalmente por acuerdo del H. Consejo Universitario el 2 de febrero del presente año 2002. La COCOPI se integró por la Comisión Académica del HCU y representantes de las instancias de la Dirección General Académica, la URUZA, Centros Regionales y el Departamento de Preparatoria Agrícola y el CEE; la cual llevó a cabo procesos de consulta a la Comunidad Universitaria sobre los aspectos inherentes al ingreso escolar en el nivel medio superior, licenciatura y posgrado.

Durante los meses de septiembre y octubre del 2000, la COCOPI, a través de la página Web de la UACH, convocó a la Comunidad Universitaria a participar con contribuciones escritas y asistencia a mesas de trabajo de discusión y síntesis, sobre “El perfil deseable de ingreso a la UACH y las modalidades de instrumentación del Art. 132 del Estatuto Universitario”. Estos trabajos lograron una serie de resultados y propuestas para redefinir las políticas de el ingreso, memorias aún vigentes que trabaja el H.C.U para el nuevo ingreso.

El Departamento ha participado también en el proceso de planeación universitaria, en el marco del Plan de Desarrollo Universitario 2001-2025 de la UACH, asesorando la integración de los Programas de Desarrollo de las Unidades Académicas, así como colaborando en los trabajos para la conformación del Comité de Planeación Universitaria de la UACH. Este documento queda como propuesta al no ser aprobado por el HCU.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

En el mes de septiembre de 2002, se cambia el nombre del departamento de Estudios Técnicos y Económicos a “Departamento de Estudios Educativos”, con la finalidad de lograr la coherencia interna entre el nombre del departamento y las funciones que actualmente viene realizando (ver anexo). Al respecto cabe señalar que no hay constancia sobre la autorización de cambio de nombre del Departamento.

El cambio de administración, 2002-2006, resulto en una contienda electoral cuestionada que culminó en un plebiscito al Rector electo DR. José Reyes Sánchez, quedando como Rector interino del 11 de noviembre del 2002 al 09 de mayo de 2003 (6 meses) el Dr. Gerardo Gómez González, (2002-2003), dejando a la Lic. Concepción Beltrán Cabrera, como Subdirectora de la UPOM. La responsable del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos durante ese período fue la Lic. Paula Ravest Balladares. Durante este tiempo el Departamento inició el trabajo en la Comisión de Análisis de Crecimiento Foráneo con Rectoría, así como con la elaboración de la convocatoria de elección para el nuevo Rector.

La nueva administración 2003-2007, encabezada por el Dr. José Sergio Barrales Domínguez, nombra como Subdirectora de la UPOM, a la Lic. Paula L. Ravest Balladares. La jefatura del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos, corrió a cargo de la Lic. Margarita González Huerta.

Durante este periodo el Departamento continuó con los trabajos de la Comisión de Análisis de Crecimiento Foráneo. De manera paralela, participó en la etapa de justificación, delimitación y formulación del Plan Institucional de Desarrollo (PID 2006-2016), así como en la discusión, análisis, valoración y definición de los componentes que integrarían el Plan Institucional de Desarrollo y su contenido específico. Del mismo modo, participó en la discusión, valoración, definición e instrumentación de la etapa de legitimación político-académica e institucionalización del plan de desarrollo.

Específicamente, en el ámbito del diagnóstico institucional, el DEETE orientó su tarea al análisis y desarrollo de los siguientes apartados: Apartado 2. El carácter nacional de la universidad, Apartado 3: El quehacer sustantivo universitario: principales componentes del modelo académico y Apartado 4. Actividades académicas complementarias y las nuevas formas de vinculación de la universidad con la sociedad.

En lo que se refiere a la matriz programática, el DEETE participó en la conformación de varios ejes estratégicos. Este trabajo se desarrolló de manera conjunta con la subdirectora de la UPOM, quien aportó las principales propuestas integradas en este instrumento de planeación institucional. El DEETE tuvo una mayor participación en la configuración de los siguientes ejes estratégicos:



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Eje estratégico 1. Fortalecimiento de la cultura democrática y la autonomía universitaria, Línea de desarrollo 1: Renovación del sistema y órganos de gobierno.

Eje estratégico 2. Afirmación del carácter nacional de la universidad en sus tres líneas de desarrollo.

Eje estratégico 3. Renovación de las identidades de los actores universitarios, Línea de desarrollo 1. Fortalecimiento del papel de los profesores-investigadores como principal sustento del modelo académico.

Eje estratégico 4. Resignificación de las funciones sustantivas, Línea de desarrollo 1. Fortalecimiento del modelo académico centrado en el desarrollo holístico de las cuatro funciones sustantivas

Eje estratégico 6. Afirmación de la investigación y del posgrado como base para el desarrollo continuo del conocimiento. Se participó en mayor medida en la conformación de las Líneas de desarrollo 3, 4 y 5.

Eje estratégico 7. Afianzamiento del servicio universitario como mecanismo de renovación del conocimiento del mundo rural y del compromiso social de la UACH.

Eje estratégico 8. Afianzamiento de la difusión de la cultura para la creación y recreación de la identidad universitaria y la promoción de las culturas rurales y la sociedad en general.

Eje estratégico 10. Afianzar los niveles de relevancia y pertinencia de la universidad.

Otras actividades relativas a la generación de conocimiento sobre la universidad, su entorno y su dinámica de desarrollo en las cuales participo el DEFE, fueron: Seguimiento de egresados de la generación 1997, integración del directorio de egresados de licenciatura. Participo en las actividades para establecer el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.

La nueva administración 2007-2011, corre a cargo del Dr. Aureliano Peña Lomelí, quien nombro como Subdirector de la UPOM al PhD ©. Ramés Salcedo Baca. La jefatura del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos durante el primer año de gestión (9 meses) fue ocupada por la Lic. Cintya Montes Samayoa. Durante ese tiempo, se trabajó en la versión sintética del Plan Institucional de Desarrollo 2006-2016, además de continuar con el estudio de Seguimiento de Egresados. Asimismo, se impulsó la creación del Seminario Permanente sobre Educación, en el cual participaron académicos de la UACH y externos. Se llevó a cabo el ciclo de cine- debate acerca de los docentes en el cine.

A partir del mes de enero del 2008, el Departamento de Estudios Técnicos y Económicos no ha tenido jefatura, no obstante se continúan los trabajos sobre Seguimiento de Egresados, Perfil de Ingreso y Trayectoria Escolar. Asimismo, se ha venido colaborando en actividades de apoyo en el análisis y dictaminación del Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016, en coordinación con el Departamento de Planeación de la UPOM y el HCU. Al respecto, es pertinente señalar que con base a las



“Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

recomendaciones realizadas por los Consejeros Universitarios en la sesión especial celebrada del 06 al 08 de marzo del 2008 en Oaxtepec, Morelos, se acordó el cambio de nombre de Plan Institucional de Desarrollo 2006-2016, a Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018

BASE LEGAL

LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 1974. MODIFICADA POR DECRETO PRESIDENCIAL Y PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1977, EN EL DIARIO OFICIAL.

ART. 4º.

FRACCIÓN I

FRACCIÓN III

FRACCIÓN X

ART. 9º.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

APROBACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EL 12 DE MAYO DE 1978.

ART. 96º.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

ATRIBUCIONES

LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

4º. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

I. ORGANIZARSE COMO LO CONSIDERE NECESARIO, DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE INSPIRAN LA PRESENTE LEY.

CREAR, MODIFICAR O SUPRIMIR UNIDADES REGIONALES UNIVERSITARIAS, DIVISIONES, DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS Y CENTROS REGIONALES.

X. CREAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

9º. EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁ A CARGO DEL RECTOR, LOS VICERRECTORES, LOS DIRECTORES DE DIVISIÓN Y JEFE DE DEPARTAMENTO Y DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ESTABLEZCAN.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

96°. LA UPOM TENDRÁ COMO FUNCIONES LAS DE PLANIFICAR Y RACIONALIZAR LOS RECURSOS, PLANEAR EL PRESUPUESTO Y AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS Y DIVISIONES EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS, A PETICIÓN DE ÉSTOS.



“Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0.0.0.3.....UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

1.0.0.0.3.0.3..... DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS



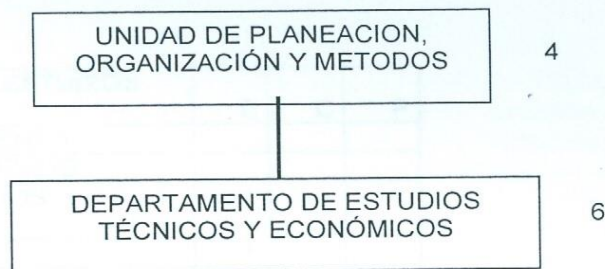
“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

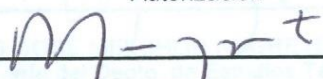
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS



— Autoridad
— Autoridad Lineal

NIVELES JERÁRQUICOS
1.- RECTORIA
4.- SUBDIRECCIÓN
6.- JEFE DE DEPARTAMENTO

Autorización


ING. JOSÉ MELCHOR NEGRETE HERRERA
Jefe del Dpto. de Estudios Técnicos y Económicos

Vo. Bo. y Autorización Técnica


PhD ©. RAMES SALCEDO BACA
Subdirector de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos

Febrero del 2009



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

ORGANIGRAMA DE INTEGRACIÓN DE PUESTOS, PLAZAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS


DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	E	C	P
JEFE DE DEPARTAMENTO			
ANALISTA ESPECIALIZADO			
ANALISTA DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1		
ANALISTA	1		
TOTAL	2		

E EXISTENTE
C COMISIONADO
P PERMISO

Autorización


ING. JOSÉ MELCHOR NEGRETE HERRERA
Jefe del Depto. de Estudios Técnicos y Económicos

Vo. Bo. y Autorización Técnica


PhD ©. RAMÉS SALCEDO BACA
Subdirector de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Misión:

El Departamento de Estudios Técnicos y Económicos al formar parte de la Unidad de Planeación Organización y Métodos, contribuye al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la UACH, mediante estudios de diagnóstico, seguimiento y evaluación en temáticas educativas. Para ello se basa en investigaciones con metodologías con carácter cualitativo y cuantitativo que dan cuenta de los procesos espaciales y temporales en los que la educación superior se ha desarrollado y por tanto, requiere de planteamientos propositivos para afianzar su pertinencia.

Visión:

El Departamento de Estudios Técnicos y Económicos de la UPOM, mediante estudios y diagnósticos en el ámbito educativo, contribuye en la mejora continua de los planes y programas de estudios de las diferentes carreras que se imparten en la UACH, así como en la planeación universitaria como soporte del desarrollo institucional de la UACH, mejorando con ello la calidad, pertinencia y eficiencia de la oferta educativa para la formación integral de profesionistas comprometidos con la problemática del mundo rural.

Objetivo:

Realizar estudios educativos y de diagnóstico que sirvan de referente a la planeación universitaria, a fin de orientar y sugerir acciones que propicien el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma Chapingo.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Funciones:

- Elaborar el programa de los estudios y diagnósticos a realizar de acuerdo a las necesidades de la institución.
- Diseñar y desarrollar proyectos y estudios de índole educativa que se requieran para el apoyo de la planeación universitaria.
- Realizar diagnósticos de la institución a fin de proponer alternativas que permitan el desarrollo del quehacer universitario.
- Apoyar la organización de eventos institucionales programados por UPOM y la Rectoría.
- Coordinarse con las Unidades Académicas y demás instancias universitarias, a fin de obtener información para mantener actualizados los diagnósticos sobre las funciones sustantivas de la universidad.
- Asesorar a las Unidades Académicas en lo referente al análisis de la información derivada de los Estudios Educativos y en la construcción del Plan de Desarrollo de la UACH.
- Contribuir a la fundamentación de las políticas para el desarrollo universitario.
- Recabar información sobre el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.
- Proporcionar asesoría sobre los diversos aspectos de la política educativa y planeación para el desarrollo universitario a las Unidades Académicas de la Universidad.
- Asesorar en diversas acciones a las Unidades Académicas e instancias universitarias sobre política y desarrollo educativo e institucional.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Denominación: Jefe de Departamento

Tipo Puesto: Confianza

Horario: Abierto

Objetivo:

Planear, organizar, coordinar, y dirigir estudios educativos y diagnósticos institucionales que contribuyan a la planeación universitaria, con el propósito de orientar el desarrollo de la Universidad Autónoma Chapingo.

Funciones

- Diseñar un programa de trabajo con acciones a corto, mediano y largo plazo que contemple proyectos para estudios educativos para la UACH.
- Llevar a cabo el diseño de proyectos de investigación, trabajos y estudios de índole educativa que requiera la Rectoría, las Unidades Académicas y demás instancias universitarias, para la planeación institucional.
- Coordinar trabajos de carácter interinstitucional donde se sustente la planeación universitaria, a fin de vincular a la UPOM, en la problemática universitaria y su entorno.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

- Programar, organizar y coordinar la realización de eventos institucionales que apoyen los programas y proyectos que lleva a cabo el Departamento, la UPOM en su conjunto y/o la Rectoría.
- Proponer políticas para la Planeación Universitaria, de acuerdo al estudio del desarrollo equilibrado de la Institución.
- Asesorar y dar seguimiento en forma permanente la elaboración de diagnósticos y proyectos de interés institucional al personal operativo del Departamento.
- Realizar el presupuesto anual a ejercer por el departamento y remitirlo al Área Administrativa de la UPOM para su sanción y gestión correspondiente.
- Elaborar el informe semestral y anual de actividades ante la Jefatura de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos para su análisis y sanción correspondiente.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Antecedentes Históricos: Breve descripción de origen y desarrollo de la unidad organizativa o administrativa de que se trate.

Atribuciones: Delimitación del ámbito de competencia y precisión de las facultades conferidas a la unidad organizativa o administrativa, conforme a disposiciones jurídicas.

Descripción de puestos: La forma escrita en que consignan las funciones que deben realizarse en un puesto.

Directorio de Funcionarios: Relación de los funcionarios principales de la unidad organizativa o administrativa correspondiente.

Estructura orgánica: Disposición sistemática de los órganos que integran una institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenadas y codificadas de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.

Legislación: La base legal que da origen a la unidad organizativa o administrativa en cuestión.

Legislación o Base Legal: Cúmulo de los principios ordenados jurídicos, de los cuales se derivan las atribuciones, normas de acción, procedimientos, funciones y políticas. El acto de legislar comprende la formulación y sanción de leyes, decretos, acuerdos y reglamentos, entre otras normas jurídicas.

Manual de Organización: Documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre su marco jurídico administrativo, atribuciones, historia, organización, objetivo y funciones de la dependencia o unidad organizativa, constituyéndose además en un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas, siendo ello, un elemento de apoyo a su funcionamiento.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Relación de Autoridad: Nexo laboral, también conocido como relación lineal, el cual implica una relación de subordinación entre los responsables de las unidades organizativas o administrativas y sus subalternos.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura orgánica de la unidad organizativa o administrativa o de una institución según corresponda.

Unidad organizativa o administrativa: Organización administrativa que tiene una estructura jerarquizada de puestos, con funciones concretas y responsabilidades jurídicas, para realizar actividades afines, de acuerdo a objetivos específicos.



“Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

BIBLIOGRAFÍA

Escuela Nacional de Agricultura. Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, publicada en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 1974. México, DF.

Universidad Autónoma Chapingo. Modificación a Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo. Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 1977, México, DF.

Universidad Autónoma Chapingo. Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo. Aprobado por la Comunidad Universitaria en Chapingo, México el 12 de mayo de 1978.

Guía Técnica para Elaborar Manuales de Organización Específicos.- Unidad de Planeación, Organización y Métodos.- Universidad Autónoma Chapingo.- Chapingo, Méx., Septiembre del 2002.